

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1870 *AMERICOLD BARCELONA SANTA PERPETUA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
AMERICOLD BARCELONA PALAU, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Accionista Único de la sociedad Americold Barcelona Santa Perpetua, S.A.U. ha aprobado en fecha 20 de abril de 2023 la fusión por absorción de Americold Barcelona Palau, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de Americold Barcelona Santa Perpetua, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, con base en el Proyecto Común de Fusión elaborado y suscrito por los administradores de ambas mercantiles en fecha 27 de marzo de 2023. De conformidad con los términos de la fusión, se hace constar que la sociedad resultante de la misma conservará la denominación de la sociedad Absorbente y, en consecuencia, pasará a denominarse "Americold Barcelona Santa Perpetua, S.A."

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad por el Accionista Único de la Sociedad Absorbente en ejercicio de las competencias de la junta general de accionistas de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

En Barcelona, 20 de abril de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración de Americold Barcelona Santa Perpetua, S.A.U. y Americold Barcelona Palau, S.A.U, Don Jesús Ibáñez Benlloch.

ID: A230015141-1